

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS
21 DE JUNIO DE 2021**



Siendo las 12:00 horas del día 21 de junio del 2021, se dio inicio con la Reunión de la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, en la sala de juntas del H. Cuerpo de Regidores, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación
3. Análisis , discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Creta Residencial - Privada Calcis
4. Análisis , discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Guanajuato
5. Análisis , discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Ciénega Residencial Etapas 1, 2, 3 y 4
6. Análisis , discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Tossá Residencial I, Etapas 1 y 2
7. Asuntos generales
8. Clausura de la sesión



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
HEROICA CIUDAD JUÁREZ 2018-2021

Como **primer punto** del orden del día, presentes Alfredo Seáñez Nájera, Coordinador; Salvador Meráz, Secretario y Enrique Torres Valadez, Vocal, para dar inicio a la videoconferencia.

Como invitados estuvieron presentes Lilia Ana Méndez, Francisco Vázquez y Jessica Reyes de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Armando Herrerías y Patricia Castillo del IMIP; Hortensia Trevizo de la Secretaria del Ayuntamiento; Valeria Montes de Sindicatura; Estela Chavira, asesora de la fracción edilicia PAN y Claudia Vargas asesora de la fracción edilicia Independiente.

Dentro del registro de participación ciudadana se contó con el de Angélica Castañeda.

Como **segundo asunto** en el orden del día se dispuso por unanimidad la lectura del acta de la sesión anterior, dando pie al **tercer asunto** enlistado en el orden del día correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del Fraccionamiento Creta Residencial - Privada Calcis, el cual constará de 42 lotes habitacionales unifamiliares a ubicarse en la Av. De los Bosques esquina con Av. Ejército Nacional con una superficie de 29,702.461 m², a solicitud de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.

Respecto del área de donación, la Comisión revisora autorizó que dicha área se localice en la reserva del promotor ubicada en la calle Jardines de Babilonia, colindante con un área de equipamiento municipal existente, esto, con la finalidad de consolidar una reserva de mayores dimensiones. El área que le corresponde donar al presente desarrollo se refiere a 1,782.148 m². Asunto votado por unanimidad.

Respecto del **cuarto asunto** correspondiente al análisis, discusión y en su caso aprobación del fraccionamiento Guanajuato el cual constará de 30 Lotes Habitacionales Unifamiliares, a ubicarse en Av. Teófilo Borunda y Oscar Flores en esta ciudad con una superficie total de 11,757.918 m² a solicitud del C. Rogelio González Basaldúa, la C. Martha Alcocer Murguía y la C. Fabiola González Alcocer todos en carácter de Propietarios.

Respecto de la transferencia de potencial urbano la superficie de equipamiento corresponde a 707.723m² con un valor del predio \$1,720,559.56 a razón de \$2,431.12 por metro cuadrado donde la propuesta es que se invierta en la obra que proponga la DGDU en un plazo de 90 días hábiles y que deberá ser aprobada por la Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios, donde se hizo mención que ya se están trabajando en algunos proyectos que han sido solicitados incluso por vecinos ante las reuniones de dicha comisión, una de ellas es la solución pluvial en la Av. Valle del Sol. Asunto votado por unanimidad.

En el **quinto asunto** se presentó para análisis el fraccionamiento Ciénega Residencial etapas 1,2, 3 y 4, el cual constará de 258 Lotes Habitacionales Unifamiliares, a ubicarse



en el Blvd. Zaragoza esquina calle Santa Bárbara al sur de la ciudad, con una superficie total de 89,181.814 m² a solicitud de Enalte Desarrollos Inmobiliarios, S.A. de C.V.

Respecto del área de donación se hizo mención que el polígono en estudio tienen su origen en un fraccionamiento industrial denominado "Parque Industrial Zaragoza" el cual fue previamente aprobado el día 12 de septiembre de 1989, realizando una donación que equivale al 10.00% de su superficie donde de acuerdo a la normatividad urbana vigente los fraccionamientos dentro de esta zona requieren una donación del 12.00% por lo que a el desarrollo en cuestión que previamente dono el 10.00% le corresponderá donar el 2.00%. El fraccionamiento fue votado por unanimidad.

En el **sexto asunto** del orden del día se presentó para su aprobación el fraccionamiento Tossá Residencial I, etapas 1 y 2, mismo que constará de 207 lotes habitacionales unifamiliares, a ubicarse en la Av. Manuel J. Clouthier de la colonia Zaragoza con una superficie total de 66,547.217 m² a solicitud de Ruba Desarrollos, S.A. de C.V.

Respecto del área de donación esta, habrá de localizarse en una reserva del promotor ubicada en la intersección de la calle Llamas y Camino a la Rosita, donde dicha área refiere a 4,736.956m² correspondiente a lo que indica la normatividad vigente. Votado por unanimidad de los integrantes de la comisión.

No se presentaron asuntos generales, por lo que no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12:28 horas, se dio por concluida la reunión.


Lic. Alfredo Seáñez Nájera
Coordinador


Lic. Salvador Adrián Meráz Ferreyra
Secretario


Lic. Enrique Torres Valadéz
Vocal

La presente forma parte del acta derivada de la sesión de la "Comisión Revisora de Fraccionamientos y Condominios" realizada el día 21 de junio del 2021.



Comisión Revisora De Fraccionamientos y Condominios

FECHA: 21 de junio de 2021
LUGAR: Sala de juntas de Regidores
HORA: 12:00 horas

INTEGRANTES:

Lic. Alfredo Seañez Najera
Coordinador

Lic. Salvador Meraz Ferreyra
Secretario

Lic. Enrique Torres Valadez
Vocal

ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Hortensia Treviño Bermudez	Secretaría Ayuntamiento	Hortensia
Jessica Reyes	Desarrollo Urbano	Jessica
Amando Aguilar	IMIP	Amando
Lilia Angélica Méndez R.	DGDU	Lilia
Estela Chavira	Asesora PAN	Estela
PATRICIA CASTILLO A.	IMIP	Patricia
Valeria Montes Páez	Sindicatura M.	Valeria
Fco. Javier V.	DGDU	Fco. Javier

**COMISIÓN
REVISORA DE
FRACCIONAMIENTOS Y
CONDOMINIOS**



FECHA: 21 de junio 2021
LUGAR: Sala de juntas de Regidores
HORA: 12:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" de a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y tratamiento de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Angélica Castro	angelicacastro@juarez.gob.mx	PEA	34, 5, 6	SI
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					